ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: **Comité de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública**

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 19 de junio de 2026			
Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo mediante la socialización de avances estratégicos (sistema sociosanitario y acción 246), con el fin de mejorar la calidad de los procesos, la toma de decisiones, el cumplimiento de las actividades, y fortalecer la gestión institucional de la Subdirección	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Comité		
	Modalidad:	**Presencial (X)**	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: SDS – Auditorio principal			
	Hora Inicio: 2:00pm Hora Fin: 5:00pm			
	Notas por: Esperanza Peláez Garzón			
	Próxima Reunión: 24 de julio de 2026			
	Quien cita: Doctora Claudia Milena Cuéllar – Sub directora			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

AGENDA

N°	Tema	Responsable	Tiempo
1	Saludo de Bienvenida	Claudia M. Cuellar Segura	2:00 - 2:30
2	Revisión de compromisos Comité SGYEPSP - Mayo de 2026	Esperanza Peláez Garzón	2:30 – 2:40
3	Gestión de Integridad Valor: Compromiso	Olga B. Forero Galtán	2:40 - 3:10
4	Servicio socio sanitario para personas mayores	Astrid Montel Guaracao	3:10 - 3:50
5	Socialización Acción de Gestión para el Bienestar 246	María Victoria Carrillo	3:50 - 4:15
6	Varios	Equipo subdirección	4:15 – 4:30

1. Saludo de bienvenida

La doctora Claudia Cuéllar, Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, inició la reunión con un cordial saludo de bienvenida a las personas participantes, agradeciendo su asistencia y disposición para participar en este espacio de trabajo.

Durante su intervención, destacó la importancia de la jornada como un escenario para socializar los avances estratégicos desarrollados por la Subdirección y fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo. Asimismo, resaltó que estos espacios favorecen el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos, fortalecen la toma de decisiones, contribuyen al cumplimiento de las actividades institucionales y consolidan la gestión de la Subdirección.

2. Revisión de compromisos comité SGYEPSP mayo 2026

2.1. Reportar el estado del compromiso con la Dirección de Planeación Sectorial en torno a las políticas étnicas, para definir lineamientos sobre:

a. Fuente oficial y validación de datos de políticas étnicas con Planeación Sectorial.
b. Periodicidad de actualización de información.
c. Articulación con otros sistemas de información institucional.

Sandra Fandiño informa que, en el marco del seguimiento a los compromisos establecidos con la Dirección de Planeación Sectorial, se han desarrollado mesas de trabajo con el Observatorio, en las cuales se han logrado avances orientados a la definición de lineamientos para la gestión de información de las políticas étnicas.

En relación con la **fuente oficial y validación de datos**, se precisa que la información que soporta el reporte institucional proviene de los sistemas oficiales, principalmente del aplicativo GESI y de los registros consolidados por los equipos Más Bienestar, los cuales se encuentran articulados con SaluData. Esta información cuenta con respaldo técnico a través de la construcción de la ficha técnica del indicador, la cual se encuentra en proceso de consolidación como instrumento para estandarizar y validar los datos reportados, sin embargo, se identifica que el corte de información en SaluData es a marzo de 2025.

Respecto a la **periodicidad de actualización de la información**, se analizó la viabilidad de realizar reportes de manera trimestral o semestral. Como resultado de la discusión técnica, se plantea preliminarmente adoptar una periodicidad trimestral, considerando las capacidades operativas actuales y la disponibilidad de información, sin perjuicio de posibles ajustes posteriores conforme avance la implementación del sistema.

En cuanto a la **articulación con otros sistemas de información institucional**, se destaca que la información ya se encuentra integrada en SaluData, donde se dispone de tableros asociados a población diferencial provenientes de los equipos Más Bienestar, con base en la fuente oficial del GTA. Así mismo, el proceso de cargue se realiza a través de un único aplicativo institucional, lo que permite la actualización automática de los datos y su interoperabilidad con otros sistemas. No obstante, se reitera el corte de información disponible en SaluData el cual es a marzo de 2025. Adicionalmente se observa como pendiente la consolidación de información proveniente de otras comunidades, lo cual es necesario para fortalecer la integralidad de los reportes y su articulación interinstitucional.

Finalmente, se resalta la importancia de continuar fortaleciendo la estructuración de la información para su incorporación en el marco del Análisis de Situación de Salud (ASIS), con el fin de mejorar su capacidad de análisis, interpretación y uso en la toma de decisiones dentro de los sistemas institucionales.

2.2. Programar la Asistencia Técnica frente al aplicativo de Asistencias Técnicas GESI con Pablo Cristancho.

Heidi Martínez informa que la asistencia técnica fue acordada para el miércoles 8 de julio de 7am a 9am, la cual ya se encuentra programada por Teams para todas las personas de la Subdirección.

2.3. Elaboración de las infografías Junio 2026.
Se recuerda que las infografías deben ser enviadas a Yazmín Puerto antes del 30 de junio y deben relacionarse en los informes.

3. Gestión de integridad Valor: Compromiso

En el marco de la estrategia de Gestión de Integridad, se desarrolló un espacio de reflexión institucional orientado al reconocimiento del rol de los servidores públicos, bajo el concepto de "héroes sin capa". Durante la actividad se destacó que el trabajo realizado por la Subdirección, a través del análisis de políticas, la generación de información y la toma de decisiones basadas en evidencia, tiene un impacto directo en la salud, el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.

Este ejercicio promovió el fortalecimiento de los valores institucionales, especialmente el compromiso, así como el respeto, la honestidad y la diligencia, fomentando el sentido de pertenencia y la identidad institucional.

Como parte de la actividad, se invitó a los participantes a reflexionar sobre la manera en que su labor contribuye a la transformación de las realidades sociales y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Asimismo, cada integrante identificó los valores con los que más se reconoce en el desarrollo de sus funciones, propiciando un ejercicio participativo de apropiación de los principios que orientan el servicio público.

La jornada permitió reafirmar la importancia del trabajo técnico y administrativo como un elemento fundamental para la generación de valor público y el cumplimiento de la misión institucional.

4. Sistema sociosanitario

Se socializó el Sistema Sociosanitario de Bogotá, concebido como una estrategia intersectorial entre la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social, orientada a articular los servicios de salud y bienestar social para brindar atención integral, continua y coordinada a personas mayores y otras poblaciones en situación de abandono, exclusión o vulnerabilidad social.

Durante la presentación se contextualizó la necesidad de implementar este sistema a partir de factores como el envejecimiento progresivo de la población, con una proyección de incremento del 14,8 % al 27 % para el año 2050; la alta informalidad laboral y la baja cobertura pensional; así como el aumento de condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. En este contexto, se señaló que las respuestas institucionales tradicionales han sido fragmentadas, lo que ha limitado su impacto y ha generado un uso ineficiente de los recursos disponibles.

Se informó que el Sistema Sociosanitario se encuentra respaldado mediante un convenio interadministrativo con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, cuyo propósito es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre ambas entidades para garantizar la articulación de servicios dirigidos a la población vulnerable.

Sus principales componentes son:

a. **Estrategia de prevención del abandono social:** Orientada a la identificación temprana de factores de riesgo asociados al abandono social e institucional, mediante acciones de tamizaje, monitoreo y alerta. Incluye la activación de rutas intersectoriales de protección y restablecimiento de derechos, así como el fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios protectores y la reconstrucción de redes de apoyo, en el marco del principio de corresponsabilidad social.

b. **Bienestar Integral para Beneficiarios SDIS:** Busca garantizar una atención integral, oportuna, continua y digna a la población en situación de calle y en formas extremas de exclusión, promoviendo la equidad, la inclusión social, el respeto por los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida.
 Esta acción contempla:
 - ✓ Valoración integral y atención interdisciplinaria por parte de las entidades distritales.
 - ✓ Gestión de rutas de atención integral en salud y social orientadas a la reducción de vulnerabilidades.
 - ✓ Operación flexible de los servicios, ajustada a las dinámicas poblacionales (incluyendo atención 24 horas).
 - ✓ Implementación de estrategias extramurales, incluyendo abordaje en paga diarios y otros contextos de alta vulnerabilidad.

c. **Servicio sociosanitario transitorio (estancia máxima de hasta 10 meses):** Dirigido a personas mayores de 60 años en situación de abandono social y/o hospitalario, brindando atención integral con enfoque de dignidad y derechos.

Incluye alojamiento, alimentación, atención en salud, acompañamiento psicosocial y procesos de rehabilitación, orientados a la recuperación de la autonomía funcional y el bienestar emocional, con el propósito de facilitar la transición a un entorno comunitario, institucional o a la red familiar, según corresponda

d. **Enfoques de atención del servicio sociosanitario transitorio:** se fundamentan en:
 - ✓ Enfoque de Atención Centrada en la Persona.
 - ✓ Modelo de Atención Integrada para Personas Mayores (ICOPE) de la OMS: orientado a la promoción del envejecimiento saludable mediante la identificación, prevención y manejo de la disminución de la capacidad funcional. Estos enfoques priorizan la autonomía, la dignidad y las trayectorias de vida de las personas mayores dentro de una atención integral.

e. **Gestión de casos intersectorial:** Esta gestión constituye un eje estructural del sistema sociosanitario, al facilitar la articulación efectiva entre los sectores salud, integración social y justicia.

 Permite el acompañamiento continuo de las personas usuarias desde su identificación, valoración y vinculación a la oferta institucional, hasta los procesos de egreso y seguimiento, promoviendo la recuperación de capacidades y la vinculación a redes de apoyo social.

Estos componentes operan de manera complementaria y articulada, permitiendo una respuesta integral al fenómeno del abandono social, en coherencia con los principios de la atención primaria social, el enfoque de derechos, y los lineamientos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

Igualmente, se enfatizó la importancia de fortalecer los entornos familiares y comunitarios, así como la reconstrucción de redes de apoyo, con el propósito de prevenir procesos de institucionalización prolongada y promover soluciones basadas en el entorno social de las personas.

Finalmente, se identificó como uno de los principales desafíos la sostenibilidad del sistema en el mediano y largo plazo, en el marco de las restricciones presupuestales existentes, resaltando la necesidad de consolidarlo como una política pública de carácter intersectorial, en articulación con la Política Distrital de Envejecimiento y Vejez que garantice su continuidad, financiación y fortalecimiento progresivo.

5. Socialización Acción de Gestión para el Bienestar 246

Se presenta la Acción 246 como una estrategia derivada del Plan de Desarrollo, específicamente de la meta 7, orientada a garantizar la incorporación de enfoques diferenciales en las acciones individuales, colectivas y poblacionales en salud.

Se identifican problemáticas como:

- Dificultades en la comprensión de los enfoques.
- Falta de articulación entre documentos institucionales.
- Limitada apropiación en los equipos territoriales.

En este contexto, la acción busca avanzar hacia una **visión unificada de los enfoques** en la Secretaría.

La acción se desarrolla mediante cuatro actividades:

a. **Taller de comprensión de enfoques interseccionales**
 - o Fecha: última semana de septiembre de 2026
 - o Participantes: aproximadamente 220 personas

b. **Panel intersectorial**
 - o Fecha: última semana de octubre de 2026

c. **Diálogo de saberes con comunidad**

- Fecha: última semana de noviembre de 2026

d. **Socialización de experiencias**
- Fecha: marzo de 2027

Se resalta que el objetivo central es fortalecer las competencias del talento humano, especialmente en los equipos territoriales, quienes enfrentan dificultades para traducir los enfoques en acciones concretas.

Asimismo, se indica que el proceso requiere acompañamiento técnico permanente por parte de la subdirección, tanto en la orientación conceptual como en el apoyo operativo y logístico, dada la limitación de recursos y talento humano asignado.

En relación con la gestión institucional, se informa que actualmente se encuentra en proceso la construcción de un **documento unificado de enfoques**, el cual se elaborará a partir del inventario de documentos existentes en la Secretaría. Este documento será consolidado en articulación con otras dependencias y con lineamientos de Planeación Distrital y la Comisión Intersectorial Poblacional.

Se enfatiza que, mientras no exista un documento oficial adoptado, los documentos actuales se consideran insumos de trabajo y no lineamientos definitivos.

6. Varios

En este espacio se reiteran orientaciones sobre la gestión documental, la importancia de consolidar información institucional, y el cumplimiento de procesos internos para garantizar la calidad, trazabilidad y coherencia de la información generada por la subdirección de la siguiente manera:

a. **Renovación de certificación ICONTEC:** Se encuentra en proceso, para lo cual se solicita:
- Se requiere revisar con corte a marzo que se encuentren cargadas las actas en lugar de relatorías de las reuniones de las instancias en el repositorio institucional, como requisito para procesos de calidad y certificación, a más tardar el 22 de junio de 2026.
- Se alerta sobre la importancia de cumplir con los procesos para evitar hallazgos.

b. **Respuestas a Proposiciones, PQRS y demás requerimientos:**
- Se reconoce un aumento en solicitudes y requerimientos, lo que exige mayor articulación y trabajo en equipo.
- Se solicita a los referentes técnicos garantizar consistencia en las respuestas, especialmente frente a control político, integrando los componentes técnicos y financieros.

c. Inventario de publicaciones institucionales:
- Yazmín Puerto informa que el día de hoy se recibió solicitud para consolidar el inventario de las diferentes publicaciones realizadas por el talento humano de la subdirección, tanto en la página web de la Secretaría como en SaluData, para el 22 de junio de 2026. Se solicita su envío por correo electrónico a Yazmín con fecha límite 22 de junio de 2026 a las 9:00 a.m.

d. Revisión de Anexos del Convenio GSP-PSPIC:

Se recuerda que a 30 de junio de 2026 se debe contar con la revisión de Mayo de los Anexos del Convenio GSP-PSPIC, tanto por parte de quienes acompañan localidades como referentes de políticas, recordando:
- No deben quedar ajustes pendientes por realizar por parte de las localidades ni de conceptos de Referentes ni de Observaciones por parte del Equipo Facilitador
- No deben quedar conceptos pendientes por parte de los Referentes de Políticas Distritales, si se evidencian pendientes se debe arrobar nuevamente.

Se da por finalizado el comité agradeciendo la participación del equipo y reiterando la importancia del cumplimiento de los lineamientos institucionales, tiempos establecidos y responsabilidades asignadas.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1.Reportar avances en el proyecto para actualización de información étnica en SaluData.	Sandra Fandiño	24 julio 2026
2.Participar en la asistencia técnica aplicativo GESI de Asistencias Técnicas	Equipo SGyEPSP	8 julio 2026
3. Envío de las infografías ajustadas a Yazmín Puerto	Equipo SGyEPSP	30 de junio 2026
4. Enviar el inventario de publicaciones institucionales (Página web de la Secretaría y Salud Data) a Yasmín Puerto	Equipo SGyEPSP según aplique	22 junio 2026 antes de las 9am
5.Participar y apoyar técnica y logísticamente según aplique y se requiera, la Acción 246	Equipo SGyEPSP según aplique	Septiembre 2026 a marzo 2027
6. Cargar actas (no relatorías) de las reuniones de las instancias en el repositorio institucional	Referentes de Políticas	22 junio 2026
7.Garantizar coherencia en respuestas técnicas y financieras de las proposiciones, PQR y demás requerimientos	Equipo SGyEPSP según aplique	Permanente
8.Revisión de Anexos del Convenio GSP-PSPIC	Equipo SGyEPSP según aplique	30 de junio 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Claudia Milena Cuellar Segura	CMCuellar@saludcapital.gov.co	3104748554	SGYEPSP	
2	Adriana Catalina Páez Guerrero	acpaez@saludcapital.gov.co	3142384588	SGYEPSP	
3	Astrid Montel Guaracao	amontel@saludcapital.gov.co	3188030794	SGYEPSP	
4	Esperanza Peláez Garzón	e1pelaez@saludcapital.gov.co	3166965330	SGYEPSP	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Comité Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en SP Fecha: 19 - Jun - 2026

Hora Inicio: 2:00 pm Hora Fin: 5:00pm Lugar: Auditorio Principal - SDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Karen Johanna Burtrago P.	SGYEPSP.	contratista	7737	drakarenburtrago@hotmail.com	
2	Heidi Rocio Martinez Rojas	SGYEPSP	Tec Oper	—	Heidi.Rocio.Martinez@Rojas	
3	Victoria Eugenia M.	SGYEPSP	Contratista	9837	mvcorrea@saludcapital.gov.co	
4	CAROLINA SANCHEZ LAGOS	SGYEPSP	CONTRATISTA	3005560364	CASanchez@saludcapital.gov.co	
5		SGYEPSP	Profesional Apoyo	3210509495		
6	Diana Milena Villarreal	SGYEPSP	Prof Especializada	3057362195	dmvillarreal@saludcapital.gov.co	
7	Angelica Camilo Gonzalez	SGYEPSP	Contratista	3015563117	lACamillo@saludcapital.gov.co	
8	Kelly Paola Salazar Tobón	SGYEPSP	Contratista	3186185 98	Kpsalazar@Saludcapital.gov.co	KPS
9	Diana Juarez Suárez	SGYEPSP	Contratista	3185529437	dmjuarez@saludcapital.gov.co	Diana Juarez
10	Maribel Romero Caballo	SGYEPSP	Contratista	3144405510	MSRomero@saludcapital.gov.co	
11	Adriana Montes G.	SGYEPSP	Contratista	3188030794	amontes@saludcapital.gov.co	Adriana Montes G.
12	Mauricio Garzon C	SGYEPSP	Contratista	3017193351	Mhgarzon@saludcapital.gov.co	
13	J. Paola Gomez A	SGYEPSP	Contratista	3134323221	jpgomez@saludcapital.gov.co	
14	Johanna Milena Muñoz	SGYEPSP	Contratista	3176651409	Jmmunoz@saludcapital.gov.co.	
15	Haydi Hidalgo	SGYEPSP	Contratista	3102075222	hhidalgo@saludcapital.gov.co	
16	Andrea del Pilar Gomez	SGYEPSP	Contratista	3018108030	Apgomez@saludcapital.gov.co	ANDREA GOMEZ D

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Comité Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas SP Fecha: 19-Junio-2026

Hora Inicio: 2:00PM Hora Fin: 5:00pm Lugar: SDS - Auditorio Principal

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leidy Johanna Calvo Leon	SG4EPSP	SECRETARIA	9796	LJCalvo@saludcapital.gov.co	Leidy Calvo Leon
2	Eduardo Ramos Velasquez	SDS - SG4EPSP	Profesional Epse	3108618819	eramos@saludcapital.gov.co.	
3	Carlos F Moreno G	SDS-SME PSP	Prof Esp	3004818575	cfmoreno@saludcapitalgov.co	
4	Daniela Estefania Caballos	SG4EPSP	Prof. Especiali	3214044534	dcaballos@saludcapital.gov.co	
5	Sandra Milena Fandiño	SG4EPSP	Prof Especialista	3213653166	smfandino@saludcapital.gov.	
6	Claudia M. Cuellar S.	SG4EPSP	Subdirectora	3164248554	amcuellar@saludcapital.gov.co.	Claudia M. Cuellar S.
7	Adriana C. Perez	SG4EPSP.	Contratista	3142384887	acperez@saludcapital.gov.co	
8	Esperanza Palacios G.	SG4EPSP	Profesional universitaria	3166965330	e1palacios@saludcapital.gov.co	EPS
9	Johanna L. Balaguera R	SG4EPSP.	Profesional Universitaria	3002657762	jlbalaguera@saludcapital.gov.co	
10	Jhon David Gomez	SG4EPSP	Profesional	3122676164	ddgomez@saludcapital.gov.co	
11	Yazmin A Pulido	SG4EPSP	Prof Espe	9838	yapulido@saludcapital.gov.co	Yazmin A Pulido
12	JOHANA MATEUS AVILA	SDS - SG4EPSP	Profesional Esp	3144067393	jemateus@saludcapital.gov.co	
13	Irlenis Salcedo P.	SG4EPSP	prof. Especializ	3005709641	isalcedo@subdspital.gov.co	
14	Angela Aubert	SG4EPSP	Contratista	9525	ambpec@saludcapital.gov.co	
15	Anyela Suárez	SG4EPSP	PROFESIONAL	9525	amsuarez@saludcapital.gov.co	
16	SANTIAGO VALENCIA RICO	SG4EPSP.	PROF. ESP.	3193767364	SAVALENCIA@SALUDCAPITAL.GOV	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en SP. Fecha: 19- Junio - 2026

Hora Inicio: 2:00PM Hora Fin: 5:00pm Lugar: SDS - Auditorio Principal

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lady del Pilar Espitia P.	SSFBPSP - SDS	Profes. especializ	3116804126	lpespitia@saludcapital.gov.co	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.